

MAT: Modifica Cronograma de Concurso Público para Proveer Cargos Vacantes.

DECRETO PERSONAL N° 389.-/

QUINTA NORMAL, 08 de agosto de 2025.

VISTOS:

1. Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
2. Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
3. Decreto Alcaldicio N° 1473 de fecha 25 octubre 2017, que aprueba Reglamento sobre Concursos Públicos en la municipalidad de Quinta Normal.
4. Reglamento 001, publicado en el Diario Oficial el 30 diciembre de 2019, que modifica la planta del personal de la Municipalidad de Quinta Normal.
5. Decreto Alcaldicio Personal N° 350 de fecha 30 diciembre de 2020, Encasilla personal de planta de la de la Municipalidad de Quinta Normal.
6. Decreto Alcaldicio Personal N° 351 de fecha 30 de diciembre de 2020, Encasillamiento Personal de un Estamento a otro.
7. Decreto Alcaldicio Personal N° 352 de fecha 30 de diciembre de 2020, Encasillamiento Personal a Contrata.
8. Decreto Alcaldicio N°1057 de fecha 13 de mayo de 2025, que aprueba el texto refundido del Reglamento de Organización Interna y Funciones de la Municipalidad de Quinta Normal, en reemplazo del texto vigente, promulgado por Decreto Alcaldicio N°436 de fecha 06 de marzo de 2024.
9. Decreto Personal N°212 de fecha 21 de abril de 2025, que conforma comité de selección para llamado a Concurso Público.
10. Escalafón de mérito y antigüedad vigente para el periodo 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.
11. Folio N°E91054/2025 de la Contraloría General de la República, que toma conocimiento de Escalafón de Mérito y Antigüedad de la Municipalidad de Quinta Normal para el año 2025.
12. Bases Administrativas y Técnicas Concurso Público para proveer cargos vacantes Planta Municipal.
13. Certificado N°82 del mes de junio de 2025, del Director de Administración y Finanzas, que certifica vacancia de los cargos a concursar.
14. Acta N°01 del Comité de Selección de fecha 07 de mayo de 2025, donde se aprueban bases y se fija cronograma.
15. Memorándum N°139, de fecha 09 de junio de 2025, de la Jefa de Departamento de Personal (s), que remite Bases y Cronograma de Concurso Público 2025.
16. Providencia del Sr. Administrador Municipal, sin fecha, que indica: "Por instrucción de la Srta. Alcaldesa, se autoriza decretar".
17. Decreto Personal N°331 de fecha 25 de junio de 2025, que Modifica Bases y Cronograma de Concurso Público para Proveer Cargos Vacantes.
18. Decreto Personal N°373 de fecha 28 de julio de 2025, que Modifica Comité de Selección para conformar Concurso Público.
19. Acta del Comité N° 10 de fecha 07 de agosto de 2025, que establece la modificación del cronograma, para ampliar el proceso de revisión y reestructurar las fechas posteriores sin modificar la fecha de término.
20. Providencia del Sr. Alcalde subrogante, sin fecha, que indica: "decretar".

TENIENDO PRESENTE:

Lo establecido en el artículo 1° de la Ley N°19.280, que sustituye el inciso 2° del artículo 34° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en concordancia con el inciso segundo del artículo 40° de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue publicado en el Diario Oficial el 26 de julio de 2006.

Lo establecido en el Título II, artículo 15° y siguientes de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Las facultades que me confiere el artículo 63°, letra i) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006.

MUNICIPALIDAD DE QUINTA NORMAL
Departamento de Personal

Lo indicado en Decreto Personal N°089 de fecha 18 de febrero de 2025, que fija un nuevo orden de precedencia para subrogar las direcciones municipales que se indican, entre ellas, Alcaldía

DECRETO:

2° MODIFIQUESE EL CRONOGRAMA DE CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER CARGOS VACANTES DE LA MUNICIPALIDAD DE QUINTA NORMAL, LLAMADO EFECTUADO A TRAVES DE DECRETO DE PERSONAL N°306, DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2025, QUEDANDO COMO SIGUE:

Análisis curricular: Comité de selección analizará la documentación entregada por los postulantes para asignar los puntajes respectivos en materia de formación profesional, capacitación y experiencia. Comité de selección informará al Departamento de Personal la nómina de postulantes que pasan a la etapa de entrevistas y aquellos que no, para que éste proceda a realizar las notificaciones respectivas.	28 de Julio al 14 de Agosto de 2025
Prueba de conocimientos: se aplicará prueba de conocimientos en dependencias de la Municipalidad de Quinta Normal.	18 de Agosto al 22 de Agosto de 2025
Período de entrevistas: Comité de selección aplicará la entrevista a los postulantes respectivos en forma presencial o vía telemática.	23 de Agosto al 03 de Septiembre de 2025
Envío de ternas a la primera autoridad: Una vez efectuado el proceso de ponderación de los distintos factores, Comité de selección remite las ternas a la Srta. Alcaldesa	04 de Septiembre al 08 de Septiembre de 2025
Resolución del Concurso: Primera autoridad selecciona al postulante para ocupar cargo vacante. Departamento de personal notificará resultado final del concurso.	09 de Septiembre al 12 de Septiembre de 2025
Fecha estimada para asumir el cargo: deberá establecerse que el cargo será asumido una vez firmada la resolución de nombramiento y tramitado el Decreto.	Cuando esté totalmente tramitado el Decreto.

3° RIJA EL PRESENTE DECRETO COMO PARTE INTEGRANTE DEL DECRETO PERSONAL N° 306, DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2025 Y DEL DECRETO DE PERSONAL N°331 DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2025.

4° EN LO NO MODIFICADO EN EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO, RIGEN EN TODAS SUS PARTES EL DECRETO PERSONAL N° 306, DE FECHA 10 DE JUNIO DE 2025 Y EL DECRETO DE PERSONAL N°331 DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2025.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



PATRICIA AVILA ALBORNOZ
SECRETARÍA MUNICIPAL



ALCALDE DE QUINTA NORMAL
SUBROGANTE

Distribución: Administración Municipal, Secretaría Municipal, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control y Departamento de Personal, y Archivo.
MCF/PAC/mto
CD 9093/2025.